



## DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA EL COBRO DE LAS SUBVENCIONES.

D/D<sup>a</sup>

con D.N.I. \_\_\_\_\_, como

de la entidad

con NIF \_\_\_\_\_, y domicilio fiscal en

en la condición de

### DECLARA RESPONSABLEMENTE:

Que dicha entidad cumple con todos los requisitos para ser beneficiaria de la subvención exigidos en la Orden TES/1267/2021, de 17 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, destinadas a la financiación del "Programa Investigo", en la Resolución del Servicio Público de Empleo Estatal, de 17 de diciembre de 2021, cuyo extracto fue publicado en el BOE con fecha 22 de diciembre 2021, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones públicas del "Programa Investigo" y en el artículo 13 apartados 2 y 3, de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y que dispone de la documentación que así lo acredita.

Que no ha sido declarada deudora por resolución firme en procedimientos de reintegro, en los términos del artículo 21 y 25 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firma la presente declaración responsable.